



**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



**MINISTERIO DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**

# **PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL**

## **CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020**

**ENERO 2021**



## PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley de Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el Programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas emprendidas a través de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento tienen como objetivo principal apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo.

En virtud de la heterogeneidad en los objetivos de los programas que se financian con apoyo fiscal, en el presente informe se analizarán los programas de empleo de acuerdo a las siguientes categorías: **(i) Programas de Empleo de Coyuntura Económica; (ii) Programas de Fomento al Microemprendimiento; (iii) Programas de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral y (iv) Empleos Asociados a la Inversión Pública.**

### I. Programas de Empleo de Coyuntura Económica

Estos programas tienen por finalidad mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia, y cuyo financiamiento proviene mayoritariamente del Programa de Contingencia contra el Desempleo, si es que se cumplen las condiciones establecidas en la Ley N° 20.128. Dentro de ellos, se encuentran el Programa de Emergencia de Empleo de la CONAF y el Programa de Inversión en la Comunidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las coberturas de ambos programas de empleo se deciden en un comité, en razón de la evolución esperada de la tasa de desempleo y otros factores que pudiesen afectar las fuentes laborales en una determinada región, provincia y/o comuna del país.

Durante este periodo la cobertura de beneficiarios de los Programas de Empleo de Coyuntura Económica alcanzó un promedio mensual de **21.172 cupos**.

PROGRAMAS DE EMPLEO DE COYUNTURA ECONÓMICA	Tasa desempleo SON'20	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Emergencia Empleo CONAF					
II Región Antofagasta	10,2%	46	45	40	44
III Región Atacama	11,7%	135	135	135	135
IV Región Coquimbo	12,4%	345	345	345	345
V Región Valparaíso	11,8%	270	270	257	266
VI Región O'Higgins	10,5%	210	210	190	203
VII Región Maule	9,8%	242	242	242	242
VIII Región Bío-Bío	10,5%	150	150	150	150
IX Región Araucanía	9,7%	620	620	620	620
X Región Los Lagos	3,0%	100	100	100	100
XIII Región Metropolitana	11,8%	50	50	50	50
XIV Región Los Ríos	9,4%	241	240	240	240
XVI Región del Ñuble	9,2%	110	110	97	106
Programa de Inversión en la Comunidad					
IV Región Coquimbo	12,4%	150	632	697	493
V Región Valparaíso	11,8%	1.108	1.108	1.105	1.107
VII Región Maule	9,8%	78	79	79	79
VIII Región Bío-Bío	10,5%	14.948	14.932	14.835	14.905
IX Región Araucanía	9,7%	1.517	1.513	1.513	1.514
X Región Los Lagos	3,0%	326	324	323	324
XIV Región Los Ríos	9,4%	250	249	249	249

## II. Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento

El objetivo de estos programas es contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, buscando mejoras económicas a través del desarrollo de sus capacidades personales y sean capaces de generar sus propios ingresos producto de la actividad económica.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de estos se encuentran el Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (que fue ejecutado por el Ministerio del Trabajo hasta el año 2010 y a partir del año 2011 por el Ministerio de Desarrollo Social) y el Programa de Microemprendimiento, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO	Tasa desempleo SON'20	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Generación Microemprendimiento Indígena (1)		-	-	-	-

Programa Micro Emprendimiento PAME		20.377	23.392	23.690	22.486
I Región Tarapacá	8,4%	466	466	466	466
II Región Antofagasta	10,2%	457	457	457	457
III Región Atacama	11,7%	403	518	519	480
IV Región Coquimbo	12,4%	731	727	730	729
V Región Valparaíso	11,8%	2.160	2.236	2.237	2.211
VI Región O'Higgins	10,5%	734	809	809	784
VII Región Maule	9,8%	1.089	1.089	1.089	1.089
VIII Región Bío-Bío	10,5%	2.845	3.163	3.247	3.085
IX Región Araucanía	9,7%	1.209	2.610	2.610	2.143
X Región Los Lagos	3,0%	2.278	2.278	2.278	2.278
XI Región Aysén	6,8%	263	263	263	263
XII Región Magallanes	8,1%	70	190	190	150
XIII Región Metropolitana	11,8%	5.245	6.155	6.364	5.921
XIV Región Los Ríos	9,4%	666	666	666	666
XV Región Arica y Parinacota	6,2%	375	375	375	375
XVI Región del Ñuble	9,2%	1.386	1.390	1.390	1.389

(1) El programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano, no presentó ejecución en el cuarto trimestre del año 2020

### III.- Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral

El objetivo de estos programas apunta a mejorar la productividad del beneficiario a través de la acumulación de capital humano (educación-capacitación) y posteriormente ofrecer a éste oportunidades de reinserción laboral y acceso a mejores empleos. Estos programas de fomento al empleo consisten en la generación de incentivos para nuevas contrataciones en el sector privado. Es importante mencionar que el gobierno, en el caso de los programas de empleo indirectos, no tiene injerencia directa, pues pueden depender de la oferta y/o demanda laboral de sectores específicos de la población, como ocurre con el Subsidio al Empleo Joven y el Subsidio Empleo a la Mujer. Aumentos en los empleos de jóvenes, ya sea por una mayor oferta, una mayor demanda o la combinación de ambas, tendrán un efecto directo en la demanda por este subsidio, sin que necesariamente el gobierno lo haya determinado así. La interacción entre las fuerzas de mercado son los principales elementos detrás de este tipo de empleos.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de ellos se encuentran los siguientes programas de empleo directo; Programa de Mejoramiento Urbano, Programa de Generación de Empleo, Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario, Programa de Servicios Sociales. Los programas de empleo indirecto son; Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario, Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255, Subsidio al Empleo Joven Ley N° 20.338 y se incluye a partir de 2014 el Subsidio de Empleo a la Mujer, artículo 21 de la Ley N° 20.595 publicada con fecha 17/05/12.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio Trimestral
<b>DIRECTOS</b>	<b>6.865</b>	<b>9.887</b>	<b>9.922</b>	<b>8.892</b>
Programa de Mejoramiento Urbano	3.682	3.384	3.241	3.436
Programa de Generación de Empleo	3.123	4.272	4.106	3.834
Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario	-	1.704	1.655	1.120
Programa de Servicios Sociales	60	527	920	502
<b>INDIRECTOS</b>	<b>119.110</b>	<b>136.279</b>	<b>118.955</b>	<b>124.781</b>
Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres CHS (1)	-	-	-	-
Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (1)	-	-	-	-
Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255 (2)	18.337	18.817	21.025	19.393
Subsidio al Empleo Joven, Ley N° 20.338 (2)	46.234	47.297	45.235	46.255
Subsidio Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 (2)	54.539	70.165	52.695	59.133

(1) Los Programas Desarrollo de Competencias Laobrales Mujeres Chile Solidario y Bonificación a la Contratación de Mano de Obra no presentan ejecución en el cuarto trimestre de 2020

(2) Considera el número de trabajadores con pago mensual de subsidios.

#### IV.- Empleos Asociados a la Inversión Pública

La inversión pública aumenta el potencial de crecimiento de la economía en el largo plazo. A la vez, mientras se ejecuta, implica una mayor demanda por empleo, y una vez ejecutada influye en el mercado del trabajo por la mayor actividad económica que genera la nueva infraestructura. Por tanto, si bien el objetivo principal de la inversión pública es proveer bienes públicos a los habitantes del país, mientras ella se ejecuta es posible estimar el empleo que genera. Por ello, para efectos estadísticos se utilizan coeficientes que reflejan la cantidad de empleos promedio generado por cada millón de pesos de inversión. A este respecto, el estudio “Apronte Econométrico para la Estimación de Coeficientes para Programas de Inversión Asociados a Inversión Pública”, publicado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en enero de 2013, presenta modelos que permiten calcular coeficientes del efecto de la inversión pública en el empleo. Aplicando dichos coeficientes a la inversión pública ejecutada en el cuarto trimestre de 2020, se obtiene la estimación del empleo promedio trimestral que se presenta a continuación:

INVERSIÓN PÚBLICA	Promedio IV Trimestre	%
Ministerio Interior	89.308	15,7%
Ministerio Obras Públicas	161.379	28,4%
Ministerio Salud	55.817	9,8%
Ministerio Vivienda y Urbanismo	188.302	33,1%
Otros Ministerios	73.830	13,0%
<b>TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>568.636</b>	<b>100,0%</b>